

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E. METROSALUD.**

Proceso 44 de 2022

Mayo 4 de 2022

Este proceso se realiza a través de convocatoria pública, según Resolución 7852 del 31 de Marzo de 2022 y conforme a lo establecido en el cronograma de los términos de referencia, se presenta el siguiente resultado de la evaluación preliminar de las propuestas presentadas.

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, para conocimiento de todos los interesados el día 5 de Abril de 2022, con todas las condiciones, especificaciones y anexos respectivos que debían tener presente los oferentes.

Hasta el día 8 de Abril de 2022, hasta las 3:30 p.m, los proponentes tenían plazo para hacer las observaciones y solicitar las aclaraciones a los términos de referencia. Dentro del tiempo señalado no fue presentada ninguna observación.

Cumplido el tiempo de la entrega de ofertas, es decir el día 26 de Abril de 2022, a las 1:45 p.m., en la oficina de contratación 4º piso del Edificio Sacatin, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas en el Archivo central, mediante acta que fue publicada en la página web de la empresa, de las siguientes ofertas.

NUM.	OFERENTE	RADICADO	FECHA	HORA ENTREGA	FOLIOS	VALOR
1	CYR INTEGRADOS SOLUCIONES S.A.S.	R-2662	26/04/2022	1:06 p.m.	30	\$ 281.300.540,56
2	FERRETERIA TECNICA S.A	R-2663	26/04/2022	1:06 p.m.	30	\$ 294.860.062,09

Según lo establecido en los términos de referencia se procede a realizar la evaluación de la habilitación jurídica y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Abogada de la Dirección Administrativa y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		CONDICIONES DEL SARLAFT	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CYR INTEGRADOS SOLUCIONES S.A.S.	X		X	
2	FERRETERIA TECNICA S.A	X		X	

B. EVALUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS:

Una vez realizada la evaluación jurídica y conforme a lo establecido en los términos de referencia, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, descripción del producto ofertado, marca ofertada, referencia o modelo ofertado, según evaluación presentada y evidenciada en los cuadros de análisis que hacen parte integrante de este proceso, donde se especifica cuáles ítems ofertados no cumplen con alguna de las condiciones técnicas exigidas por Metrosalud, que son inhabilitados para continuar en el proceso, como se detalla a continuación.

1. Ítems de las propuestas que no cumplen con todos los requisitos técnicos, que son inhabilitadas para continuar en el proceso, por las siguientes razones:

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO REQUERIDO	MARCA OFERTADA	PROPONENTE	NO CUMPLE	RAZON POR LA CUAL NO CUMPLE
802140300	Adaptador para sitio	GERFOR	CYR INTEGRADOS SOLUCIONES S.A.S.	X	NO CUMPLE POR QUE NO OFERTO LA MARCA REQUERIDA

2. Los demás ítems de las ofertas presentadas por cada proponente, que no están relacionados en el punto anterior cumplen con las condiciones técnicas requeridas por lo tanto son habilitadas técnicamente y pueden continuar en el proceso.

C. REGLAS GENERALES DE VERIFICACION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

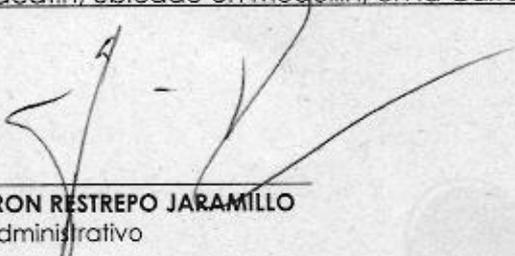
CRITERIO	NATURALEZA	RESULTADO
Documentación capacidad jurídica	Verificación	Habilita/ No habilita propuesta
Documentación técnica y evaluación de las especificaciones de cada ítem ofertado.	Verificación	Habilita/ No habilita por ítem o paquete
Costo menor valor unitario antes de iva	calificación	100 puntos menor valor unitario antes de iva

Según las ofertas de los ítems habilitados, y conforme a los criterios de habilitación, se recomienda a la Gerente adjudicar los contratos a los siguientes oferentes como se relaciona a continuación.

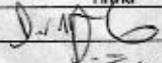
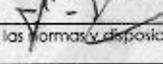
NUMERO	OFERENTE	VALOR TOTAL CON IVA A ADJUDICAR	NUMERO DE ITEMS ADJUDICADOS
1	FERRETERIA TECNICA S.A	\$ 211.303.811,20	221
2	CYR INTEGRADOS SOLUCIONES S.A.S.	\$ 62.736.091,19	45

Como esta señalado en el cronograma de invitación de esta convocatoria, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de

que presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que **puedan subsanar la información** respectiva que es obligatoria para continuar en el proceso, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, para lo cual tendrán plazo **hasta el día 6 de Mayo de 2022, hasta las 3:00 p.m.**, para que realicen las observaciones y subsanen la información de los requisitos, enviando la información respectiva, con oficio remitario dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, **nombre del proceso convocatoria pública para el suministro de materiales de construcción, elementos de Ferretería y materiales eléctricos para el mantenimiento de la infraestructura de la E.S.E Metrosalud- subsanación de requisitos y observaciones**, el cual deberá ser radicado en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatin, ubicado en Medellín, en la Carrera 50 No.44 – 27, primer piso.



JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
 Director Administrativo

	Nombre	Firma	Fecha
Realizó:	Carlos Alberto Díaz Gutiérrez, Líder de programa de Contratación		04/05/2022
Revisó:	Luz Aidé Salazar Urrego, Abogada Contratista		04/05/2022
Aprobó:	John Bairon Restrepo Jaramillo, Director Administrativo		04/05/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Metrosalud®